

BANCO MUNDIAL PLANTEA CAMBIOS FRACASARON LAS REFORMAS PREVISIONALES

Frida Modak - 5 octubre 2004

Este mes de octubre es el señalado por el Banco Mundial para entregar su informe "Manteniendo la Promesa de la Seguridad Social en América Latina", en el que se hace un análisis crítico de los sistemas previsionales que dieron origen a las administradoras de fondos de pensiones. En las distintas reuniones de discusión y elaboración del documento, Guillermo Perry, Economista en Jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, ha señalado:

"En esencia, la reforma de la seguridad social reconstruyó sistemas que eran muy abultados y poco equitativos. Sin embargo, es prematuro decir que las reformas fueron exitosas, dado que **fracasaron** en extender la cobertura de la seguridad social a un segmento más amplio de la sociedad y así la pobreza en la vejez sigue siendo una amenaza para los ciudadanos de la región".

A juicio de los autores del informe hay aspectos positivos, como una mejoría en las finanzas fiscales al disminuir las prestaciones más generosas que se pagaban en el sistema antiguo, aunque los costos de la transición fueron más altos de lo previsto. Señalan también en este plano el desarrollo de mercados de capital al encauzar los ahorros a fondos de pensiones administrados por el sector privado, los que como proporción del PIB casi se duplicaron en cinco años. Hasta ahí, al fisco y al sector privado le estaría yendo bien, veamos ahora qué pasa con los que aportan los fondos que unos se ahorran y otros invierten.

Según el documento del Banco Mundial ha mejorado la equidad, porque se redujeron las prestaciones altas que conllevaban transferencias de recursos de los trabajadores más pobres y ahora las pensiones dependen más de los aportes realizados. A pesar de eso la cobertura del actual sistema sigue siendo baja, lo que obstaculiza la equidad y la reducción de la pobreza. Indermit Gill, Asesor Económico de la Red de Reducción de la Pobreza del Banco Mundial y coautor del informe sostiene:

"El gobierno desempeña un papel primordial en prevenir la pobreza en la vejez. No se puede considerar que los sistemas de seguridad social y pensiones privadas sean exitosos si sólo uno de cada cinco trabajadores participa en ellos". Insistió en que los gobiernos deben prestar más atención a este aspecto. Esto lleva a un punto muy importante. Según se constata en el informe, los trabajadores prefieren que los **gobiernos** garanticen una pensión mínima que los asegure contra la pobreza en la vejez y no tener que hacer aportes extra para un aumento teórico de sus pensiones.

Esto tiene una explicación, los trabajadores no confían en las inversiones que hace el sector privado, ya que en muchos países invierten en la deuda pública nacional, lo que los expone a grandes riesgos, como pasó en Argentina. Prefieren invertir esos recursos, los que los tienen, en otros mecanismos de ahorro y el informe llama a los

gobiernos a tomar en cuenta esta realidad que sugiere que un sistema más adecuado sería el de garantizar pensiones que prevengan la pobreza en la vejez y que en vez de insistir en el ahorro previsional individual obligatorio en cuentas privadas, se estimule el ahorro voluntario.

Aunque los autores del informe señalan que éste tiene un carácter preliminar porque algunos países adoptaron este sistema hace poco tiempo, es evidente que la privatización de la seguridad social no está funcionando para quienes deberían ser sus beneficiarios, sólo se logra algún ahorro fiscal de cuya cuantificación y destino no se informa, y los grandes ganadores son los dueños de las administradoras de fondos de pensiones, que son las que ponen las condiciones y que según Juan Yermo, de la OCDE y coautor también del informe, en gran parte de los países "son oligopolios que no responden a las preferencias de los inversionistas", o sea de los trabajadores.

El informe del Banco Mundial ejemplifica con el caso de Chile, país que fue el primero en instaurar esta modalidad privatizadora de la previsión, durante el régimen dictatorial. Una encuesta estableció que los trabajadores chilenos de ingresos medios disminuían bruscamente sus aportes una vez que habían calificado para el plan de jubilación mínima. Nos comunicamos con un especialista chileno para conocer el motivo. Señaló, en primer lugar, que no se trata de que los trabajadores inviertan en otros sistemas de ahorro, sino que con los bajos salarios y la cesantía (10 por ciento), no tienen dinero para hacer aportes voluntarios. Luego, están las condiciones para jubilar, los hombres a los 65 años y las mujeres a los 60.

La perspectiva de vida en Chile es en promedio de 81 años y sobre esa base se calcula la sobrevivencia al momento de la jubilación, 16 años para los hombres, 24 para las mujeres porque se estima que vivirán hasta los 84 años, se hacen las divisiones correspondientes y las pensiones se revisan cada año. Pero, hay un tope, no se pueden tener pensiones superiores a \$800 mil, (mil doscientos dólares) no importa cuánto tenga la persona en su cuenta. Si el pensionado muere antes, su viuda recibe una pensión de sobrevivencia, pero ésta se calcula sólo sobre el 60 por ciento del dinero que su esposo aún tuviera en la cuenta. Si hay hijos menores y/o que estudien, ese 60 por ciento se divide por el número de personas. Si no hay beneficiarios el dinero queda en la Asociación de Fondos y Pensiones y en ningún caso se devuelve nada, ni siquiera al que le sobra dinero estando vivo, debido al tope fijado. De ahí que a los que pueden disponer de algún recurso no les interese hacer ahorros voluntarios. Hay otras modalidades de jubilación, todas igualmente leoninas y tan complicadas que algunos periódicos dan cursos pagados, sobre cómo manejar las cuentas.

De Puro Chile



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2007 